

Es de la lib. de Cal. Mayor de Sevilla

DIALOGOS
DEL ARTE MILITAR

DE
BERNARDINO DE ESCALANTE

Comissario del Sancto officio, en la Inquisi-
cion de Seuilla, y Beneficiado en la
villa de Laredo.

DIRIGIDOS AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR
Don Rodrigo de Castro Arçobispo de Seuilla. &c.

10
17424



CON LICENCIA DE SV MAGESTAD.
EN SEVILLA.
En casa de *Andrea Pescioni*. 1583.



AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR

Don Rodrigo de Castro Arçobispo
de Seuilla, mi Señor.

Illustrissimo Señor.



L pueblo Romano persuadido con la experiencia de muchos años, y otras famosas Republicas, tenian antiguamente en sus Ciudades, lugares señalados, adonde los soldados nuevos se exercitauan, y eran enseñados en los preceptos y orden de la guerra, que en aquel tiempo se vsaua: y con esta Milicia bien dotrinada, vinieron à estender sus Señorios, y sujetar muchas naciones de gentes barbaras e indomitas. Considerando esto Señor Illustrissimo, y la monarquia tan grande de nuestro Rey Catholico, y quan diuisa y estendida este por todo el mundo, y que la seguridad de tantos Reynos y estados consiste en el valor y felicidad de nuestros soldados Españoles, me determine a hazer estos Dialogos Militares, en que se contienen todas las cosas que les tocan en particular a los officiales dela guerra, desde el Soldado hasta el Capitan general, y la orden que se deue tener, en bastecer los exercitos de tierra, y armadas de mar, para que los soldados visosños leyendolos, se hagan platicos en breue tiempo, ya que en nuestra España, falta de todo punto esta doctrina. Procediendo. V. S. de los mas Illustres y antiguos linages de España, como hijo que es delos Condes de Lemos, y teniendo tanta

PRIMERO EN QUE SE TRATA DE LOS AL

caydes, y Capitanes de Fortalezas: y de las cosas tocantes a su cargo.

Don Manuel.

Capitan.

Alcayde.

Dō Ma.



Ejor nos ouiera sido Señor Capitan gozar de la Alameda de Seuilla, que de la playa de Tarifa segun el sobresalto nos han dado esta noche con el tocar á rebato, y otras preuenciones de guerra que he sentido, que me han desafossegado mucho.

Capitã,

Pues cierto señor, que para los Caualleros de la edad de V. M. ninguna cosa auia de ser de mas contento que el exercicio y arte Militar, por ser su proprio officio, y auer procedido de ella la verdadera nobleza.

Dō Ma.

La culpa tienen nuestros padres, que por parecerles estado peligroso el de la Milicia, no dá lugar a que nos exercitemos en ella.

Capitã,

De otra manera criauan los nobles Romanos á sus hijos antiguamente, ocupando los en el exercicio de las letras y de las armas, hasta que auia diez y siete años. Y despues luego los embiaua á los exercitos en defensa dela Republica, y assi se hallauan tantos nobles en ellos que se dize que en la batalla de Cannas, do fueron vécidos del valeroso Hanni

*Criança
delos no-
bles Ro-
manos y
sus loa-
bles exer-
cicios*

A bal

T A B L A

<p><i>laterna, fo.</i> 53</p> <p>Valor del Aferez Pedro de Auellanda en la jornada de la Presesa. fo. 61</p> <p>Valor del Capitan C. naçõ defendiendo una vandra. fo. 68</p> <p>Valeroso hecho del Capitan don Pedro çapata en restaurar su vandra en vn assalto. fo. 68</p> <p>Valor de Julian Romero en la recuperacion de Vbilen, en Brante. fo. 75</p> <p>Ultima y famosa batalla entre Anibal y Scipion el Africano. fo. 83</p> <p>Valerosa Retirada de Don Alvaro de Sandi. fo. 88</p> <p>Valor de setecientos arcabuzeros Españoles en la batalla de Pania. fo. 89</p>	<p>Valor de los Catalanes y Aragoneses que passaron al Imperio de Constantinopla para su defensa. fo. 109</p> <p>Vlla en andaluzia. 145.</p> <p>Vn apimo grande no se a de ver jamas cansado de afanar por la virtud. 150</p> <p>Valor del Conde Lodron en vn caso de gran necesidad. fo. 156</p> <p>Valerosa determinacion del Conde Lodron. fo. 157</p> <p>Veedor general y cosas tocantes a su cargo. fo. 168</p> <p style="text-align: center;">X</p> <p>Xantipo Capitan Lacedemonio. fo. 41</p>
---	--

EN SEVILLA.

En casa de Andrea Pescioni, en este Año de

M. D. LXXXIII.